

Sociedad Municipal Hotel Santa Catalina S.A.

AMPLIACION PLAZO PRESENTACION DE PROPUESTAS

En la publicación del anuncio de licitación del concurso público, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria para adjudicar el contrato de arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario, realizada el día 12 de diciembre del presente año se estableció como plazo de presentación de ofertas hasta las 12: 00 horas del día 2 de enero de 2019.

En uso de las facultades otorgadas en el consejo de administración celebrado el día 26 de noviembre de 2018, y dado el tiempo que resta por culminar la obra de reforma y rehabilitación del Bodegón del Pueblo Canario se estima oportuno ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 12:00 horas del día 18 de enero de 2019.

La documentación y el nuevo plazo de presentación de ofertas puede consultarse en la web de la sociedad municipal HOTEL SANTA CATALINA S.A. ([www. sociedadhotelsantacatalina.com](http://www.sociedadhotelsantacatalina.com)).

El resto del anuncio permanece inalterado.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de diciembre de 2018

El Presidente del Consejo de Administración

Pedro Quevedo Iturbe.

